



Ecuasistemas S.A.

SOLUCIONES EMPRESARIALES

Guayaquil, Abril 06 del 2.006

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFORMACIÓN DE SISTEMAS S. A. ECUASISTEMAS**
Ciudad.-

Señores Accionistas.-

En calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía Información de Sistemas S. A. ECUASISTEMAS S. A., y según lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de la misma, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y presento el informe anual por el ejercicio económico del 2005, en base a la revisión efectuada:

Los Estados Financieros del año contable 2005 han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Contables, sus resultados son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el artículo #321 de la Ley de Compañías y sus libros y comprobantes contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Los Administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y han prestado su colaboración para el normal desenvolvimiento de mis funciones.

El resultado de mi observación no refleja incumplimiento alguno por parte de la compañía Ecuasistemas S. A., a las disposiciones que debe sujetarse toda empresa.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente informe.

Atentamente,


Ing. Ovidio Morla Paredes
Comisario

